



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

¿POR QUÉ FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO EN FORMACIÓN PROFESIONAL?

AUTORÍA MARIA ROSEL BOLIVAR RUANO
TEMÁTICA DIDÁCTICA
ETAPA FORMACIÓN PROFESIONAL

Resumen

En este artículo se proponen algunos parámetros para trabajar en equipo, distintas formas de fomentar el interés, entusiasmo, participación y tolerancia de nuestros alumnos en el aula.

Las opciones de las que disponemos para que el trabajo sea más funcional y significativo; el concepto equipo de trabajo es fundamental en la sociedad que nos rodea, quiero aproximar a mis alumnos a la vida laboral actual en el que este concepto se vuelve una necesidad que se debe formar ya en la escuela y sobre todo en la formación profesional.

Palabras claves

Trabajo en equipo, docente, alumno y aula



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR TRABAJO EN EQUIPO?

La primera pregunta antes de realizar actividades de equipo es, preguntarse: ¿qué es el trabajo de equipo?, ¿en qué consiste?, lo definiremos como la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas.

Pero lograr trabajar en equipo implica los siguientes requisitos por parte de sus miembros:

-Requiere de un esfuerzo de concertación para llegar a metas comunes, formas de trabajo y mecanismos para regular el comportamiento. Trabajar en equipo no es estar reunidos en un espacio, en un mismo momento; es compartir ideales, formas de trabajo e intereses, es contar con un propósito común.

-Trabajar en equipo supone identificar las fortalezas y debilidades del conjunto y no sólo de las partes y buscar mecanismos para mejorar continuamente la dinámica que se da entre las personas que lo conforman.

El docente debe de transmitir en clase de manera clara y precisa, que se entiende por trabajo en equipo, de esta manera los alumnos apoyándose en el concepto el alumno comprenderá que se puede aprender mucho de sus compañeros con la tolerancia, respeto, intercambio de ideas y construcción del conocimiento.

2. ¿ES NECESARIO EL TRABAJO EN EQUIPO?

El trabajo en equipo se fundamenta en la colaboración dado que el ser humano convive todos los días con personas diferentes, circunstancia que lo conduce a desarrollar habilidades que le permiten realizar trabajos con otros individuos.

Esta necesidad se puede fundamentar con los siguientes puntos:

-La colaboración, a través del trabajo en equipo, permite analizar problemas que son comunes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

-La acción grupal suele ser más segura y efectiva que la gestión individual o la simple adición de acciones individuales.

-Mediante la colaboración, las ayudas pedagógicas facilitadas a los alumnos son más posibles de optimizar.

-Exige que el docente tenga unos principios y criterios claramente coherentes con el trabajo en equipo.

Estos parámetros que he definido serán posibles si existe una adecuada y correcta coordinación de los miembros del equipo. Debe darse una atmósfera que anime a los alumnos a trabajar con ilusión y entusiasmo, que sientan y defiendan su trabajo de equipo; la colaboración mediante el trabajo en equipo es un objetivo ineludible en la educación por que desde allí se cultiva una necesidad social.

El trabajo en equipo en la escuela va más allá de las acciones conjuntas con otro u otros, el propósito es alcanzar un mismo fin desde todos los estamentos: directivos, profesores, alumnos y padres de familia.

En este sentido la colaboración entre docentes que comparten sus conocimientos sobre el trabajo dentro del aula sirve para unificar criterios y proyectarse a los alumnos, no solo para un trabajo disciplinario de una sola asignatura, sino para realizar planes interdisciplinarios donde se salgan de la rutina, ofreciendo mejores herramientas y ambientes para la construcción de conocimiento, aspecto que acercaría las prácticas a un aprendizaje significativo.

Es importante tener en cuenta que este modo de trabajo entre profesores presenta dificultades por las distintas acciones que desarrollan dentro y fuera del aula los docentes; sin embargo para los alumnos es significativo observar como un trabajo con distintos profesores se vuelve emotivo al compartir recursos para alcanzar unos propósitos específicos durante un período de tiempo determinado, que tiene como características y requisitos principales los siguientes:

- Es voluntario.

-Se basa en la confianza y lealtad.

-Exige una cooperación para acordar la metodología de trabajo, discutir y evaluar en común el proceso y los resultados.

-Se realiza en consonancia de circunstancias, es establecido entre iguales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

-Implica dedicar una tiempo fuera de la jornada lectiva.

Como síntesis podemos decir que el equipo de trabajo consiste en un agrupación de personas trabajando juntas, que comparten percepciones, tienen una propuesta en común, están de acuerdo con los procedimientos de trabajo, cooperan entre sí, aceptan un compromiso, resuelven sus desacuerdos en discusiones abiertas; lo anterior, no aparece automáticamente, sino que debe irse construyendo poco a poco. Estamos hablando de una acción colaborativa donde la discusión no es el objetivo sino el medio.

3. ¿CÚAL ES LA FUNCIÓN DEL DOCENTE EN EL AULA?

Lo que tenemos que tener claro es que el docente el motor del trabajo en equipo que se va a desarrollar en el aula, la tarea del docente es clave para asegurar que el trabajo en equipo funcione y se consiga el aprendizaje y la satisfacción personal de todos sus miembros. Una organización del aula que fomente el trabajo en equipo de los alumnos requiere del profesor aspectos como: planificación cuidadosa, liderazgo, metodologías especiales, intervención diferenciada y análisis posterior a la experiencia.

Un aspecto importante que a tener en cuenta en la planificación es la composición de los grupos: ¿Hay que intervenir en ella? ¿Hay que dejar que sean los estudiantes los que decidan con quién desean trabajar? Como siempre, depende de los objetivos que se pretendan conseguir. Sin embargo hay que rechazar la idea de que los únicos equipos que funcionan son los que se forman espontáneamente. Por otra parte, sabemos que los equipos heterogéneos permiten a los alumnos, además del contraste de opiniones y argumentos, la convivencia con personas distintas, circunstancia que favorece la adquisición de actitudes no discriminatorias. El profesor puede intervenir en la formación de los grupos siempre que lo considere conveniente.

Mediante su intervención, el docente puede propender a establecer buenas relaciones interpersonales; ayuda a mantener la atención del equipo en el objetivo que se persigue y evalúa la pertinencia de las acciones emprendidas para abordarlo; de igual manera colabora para reconsiderar el ejercicio de ciertos roles como el del líder un poco dominante o aquel que se deja imponer; puede, en fin, contribuir a que la tarea constituya un reto que fomente el desarrollo del equipo, proponiendo nuevos objetivos o diferentes condiciones de realización. No hay que olvidar que el trabajo en equipo permite al profesor un cierto distanciamiento de la gestión continua de la clase con el fin de favorecer la observación de sus alumnos en la situación de colaboración. En dicha situación puede advertir comportamientos cuya probabilidad de aparición es menor en el trabajo individual, o en tareas que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

implican al equipo: saber quién pide ayuda, quién la incorpora, quién la ofrece, quién la organiza, quién la enseña. Así mismo puede observar cómo responde el grupo a sus propias propuestas.

Este conocimiento es de un gran valor tanto para hacerse una idea más ajustada sobre las capacidades de los diversos alumnos como para atenderlas de manera diversificada; en este orden de ideas, con frecuencia se aprenden estrategias interesantes de la interacción que los alumnos mantienen entre sí.

Un factor muy importante vinculado al trabajo en equipo y a la actuación del profesor es el análisis y valoración que realice de la experiencia, con el fin de incorporar los elementos que dicho análisis reporta a posteriores propuestas. Nos referimos, pues, a la reflexión sobre la práctica realizada, siempre importante en la finalización de cualquier actividad hecha en clase, hay que tener en cuenta que los procedimientos y actitudes implicados en el trabajo en equipo exigen una aproximación lenta y progresiva, de ahí la importancia de utilizar las diversas experiencias en sentido formativo, con el fin de mejorar en las propuestas.

4. ¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR CON NUESTRO TRABAJO EN EQUIPO?

La interdisciplinariedad de los saberes, la visión colectiva, reconocida hoy más que nunca, implica una tarea en equipo; la complejidad creciente de la sociedad actual, por otra parte, obliga a una responsabilidad y decisión compartidas. Es así como la metodología de aprendizaje activo se constituye en equipo es el vehículo fundamental de acercamiento que permite la adecuación del proceso de formación dentro del aula.

Si como docente queremos preparar a nuestro alumno para el mercado laboral debemos de saber que el trabajo en equipo es hoy día algunos de los aspectos más demandados, ¿por qué?:

- Se incentiva al aprendizaje de forma autónoma, lo que conlleva a que el alumno aprenda de los errores y potencia el espíritu crítico.

-Aprenderá a colaborar con sus compañeros, a tomar decisiones, planificar el trabajo que debe de llevar a cabo, etc.

-Mejorará sus relaciones interpersonales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

-Desarrollará destrezas comunicativas.

-Resolverá situaciones reales que le servirán para su futuro.

De este modo el alumno aumentará su capacidad de autoaprendizaje, que será la base para que alumno aprenda a aprender

5. ¿QUÉ REQUIERE EL TRABAJAR EN EQUIPO?

El decidir realizar actividades en equipo por parte del docente no es tarea fácil, no todas las actividades son adecuadas o correctas para el trabajo en equipo, por lo que el docente debe de planificar, debemos tener muy en cuenta que cual es la finalidad del trabajo equipo, cual es el número de alumnos que sería conveniente para que se realicen aprendizajes significativos y funcionales de la forma más didáctica posible para que el trabajo que se realiza sea lo más provechoso y agradable.

Dependiendo de la tarea a realizar los equipos serán más o menos amplios, lo ideal es que sean de cuatro a seis alumnos y que el grupo sea mixto, aunque no hay una regla común aplicable a todos.

6. ¿QUÉ ACTIVIDADES EN EL AULA ME VAN A PERMITIR TRABAJAR EL TRABAJO EN EQUIPO?

Son muchas las actividades que desde la escuela podemos trabajar con nuestro alumnado, y más si tenemos en cuenta que nos hemos referido a alumnos de formación profesional, por lo que en el aula nos encontraremos con estudiantes con distintas motivaciones e intereses, ya que no existe tope de edad para acceder a ella.

Pretendemos con las actividades que el alumnado realice sean productivas, que aprenda y alcance los objetivos marcados, considero que el éxito o fracaso de la aplicación de técnicas de grupo no depende solo de la técnica en sí, sino también de la experiencia y sensibilidad de quien la aplica.

Algunas de las actividades que podemos llevar a cabo en el aula serán:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Grupo de discusión: de temas libres o conversación organizada sobre un tema escolar.
- Mesa redonda: se trata de confrontar posiciones sobre un tema.
- El simposio: varios alumnos presentan opiniones divergentes sobre un tema y los oyentes hacen comentarios o preguntas sobre lo expuesto.
- Philips 6-6: se subdivide un grupo grande en subgrupos de seis personas y discuten una temática en seis minutos. Luego de la puesta en común entran todos los grupos a generar la discusión.
- Role-playing es una dramatización donde los alumnos discuten lo observado y plantean soluciones.

Lo esencial es que el docente tenga claro lo que quiere que los alumnos entiendan y aprendan, la clave esta en proponer actividades relacionadas con la actualidad para que el alumnado este motivado, tenga interés y iniciativa para participar y aportar ideas al equipo de trabajo lo que permitirá que unos aprendan de otros.

Tenemos que convertir los aprendizajes en acciones cercanas a la vida del alumno, tiene que entender el porqué de la actividad, la finalidad que se pretende y saber en cada momento para qué le servirá lo que aprende en el aula tanto en su vida personal como laboral.

No se trata de aprender cosas abstractas sino de buscar aprendizajes significativos y funcionales, fomentando la memoria no en el corto plazo, sino con una visión de futuro que le será de gran utilidad de cara a insertarse en el mercado laboral.

Las clases magistrales han quedado obsoletas, nada sirven sino se incentiva el aprendizaje dinámico y activo, en el que el alumno es el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Existen infinidad de técnicas como simulaciones, investigaciones, proyectos, lo esencial es que el docente sepa como enfocarlas para darle un toque de creatividad y innovación al aprendizaje, que en muchas ocasiones es aburrido y arduo.

Para que los aprendizajes se lleven a cabo mediante equipos de trabajo deben de darse una serie de condiciones:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

-Que el alumnado sea consciente de lo que aprende, de la utilidad de los aprendizajes.

-Que el docente sepa como enfocar la tarea a realizar de una forma creativa e innovadora.

Con las condiciones propias podremos sacar el máximo provecho a los aprendizajes en equipo y de este modo fomentar desde al aula la importancia de las actividad en equipos, y más si tenemos en cuenta que nos encontramos en una formación profesional.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Jean Lipman_Blumen, Harold J. Leavitt (2000). Hot Groups: Grupos que Energizar La Efectividad. Oxford University Press.

-Steve Smith (2001). Forme el equipo. Madrid: ediciones Granica

Autoría

Nombre y Apellidos: MARIA ROSEL BOLIVAR RUANO

Centro, localidad, provincia: GRANADA

E-mail: rosel_br@hotmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009